

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUANTECUA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de abril del año 2019, siendo las 11h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida República de El Salvador 491 y Av. Naciones Unidas, Edificio Suyana, con la presencia de los siguientes socios de la compañía: 1) La compañía Quanta Services Netherlands, B.V. propietaria de 2'114.212 participaciones, debidamente representada por Dr. Patricio Peña Romero, según consta de la carta poder que se agrega al expediente de la junta; y, 2) La compañía Quanta International Holdings, Ltd. debidamente representada por el Dr. Patricio Peña Romero, según consta de la carta poder que se agrega al expediente de la junta, propietaria de 2.116 participaciones, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de dos millones ciento dieciséis mil trescientos veinte y ocho dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 2'116.328 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada participación confiere a su titular un voto.

Por decisión de los socios actúa como Presidente Ad-hoc de la junta el Dr. Patricio Peña Romero, y como secretaria Ad-hoc la Abogada Salomé Dávalos Sánchez. El Presidente solicita a secretaría que se proceda a elaborar la lista de socios presentes en esta reunión.

Encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 2. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2018;**
- 3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2018;**
- 4. Conocimiento del informe presentado por el Auditor Externo con respecto al ejercicio 2018.**
- 5. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2018;**

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien solicita a la Secretaria de esta reunión que dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2018. Concluida la lectura, los socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

- 2. Conocimiento y aprobación de Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien realiza una breve explicación sobre los estados financieros y de la evolución de las principales cuentas de los mismos. Luego de la explicación antes mencionada, y del análisis y discusión respecto de los estados financieros del ejercicio 2018, los socios aprueban por unanimidad los balances.

Acto seguido el Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día.

3. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que tal como refleja el resultado del ejercicio económico 2018, la compañía arroja una pérdida de \$ 939.144,55, por lo que nada debe resolverse al respecto.

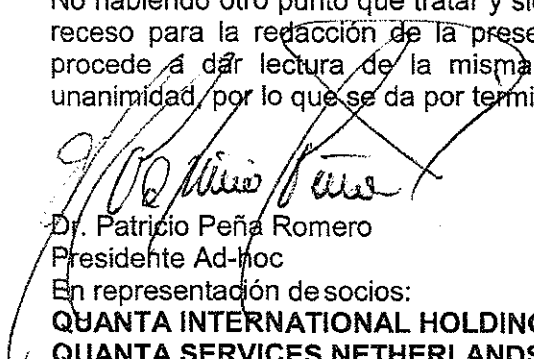
4. Conocimiento del informe presentado por el Auditor Externo con respecto al ejercicio 2018.

Toma la palabra el Presidente, quien solicita por secretaria que se de lectura al informe presentado por el Auditor Externo con respecto al ejercicio económico 2018. Concluido, los socios dejan constancia que el mismo fue conocido, y solicitan que se agregue al expediente de la presente junta.

5. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que es necesario que la junta designe al auditor externo para el nuevo ejercicio económico 2019, por lo que sugiere que se ratifique a la firma auditora Romero y Asociados. Los socios por unanimidad aprueban la moción antes presentada, y designan como auditores externos de la compañía a la firma Romero y Asociados, y autorizan al representante legal para que fije los honorarios correspondientes.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 11:45 horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta.

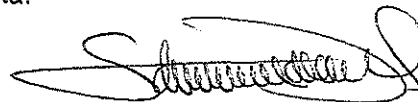

Dr. Patricio Peña Romero

Presidente Ad-hoc

En representación de socios:

QUANTA INTERNATIONAL HOLDINGS, LTD.

QUANTA SERVICES NETHERLANDS, B.V.



Salomé Dávalos Sánchez

Secretaria Ad-hoc